



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 1235-2022-UNAM

Moquegua, 19 de Diciembre de 2022.

VISTOS, el Oficio N° 444-2022-VIPAC-CO/UNAM del 16.12.2022, el Informe N° 1176-2022-DASA/VIPAC/UNAM del 16.12.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 16 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Artículo 39° - Régimen de Estudios de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

Que, mediante Informe N° 1176-2022-DASA/VIPAC/UNAM, el Director de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos, remite el Calendario Académico 2023-I de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Oficio N° 444-2022-VIPAC-CO/UNAM, el Vicepresidente Académico, en atención al Informe N° 1176-2022-DASA/VIPAC/UNAM, remite el Calendario Académico 2023-I de la Universidad Nacional de Moquegua, para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutorio.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 16 de diciembre de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: Aprobar, el Calendario Académico 2023-I de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 1176-2022-DASA/VIPAC/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 055-2022- MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el **CALENDARIO ACADÉMICO 2023-I** de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 1176-2022-DASA/VIPAC/UNAM:

CALENDARIO ACADÉMICO - AÑO 2023	
ACTIVIDAD	FECHAS DE 1ER SEMESTRE ACADÉMICO
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO	05 de Marzo 2023
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO -CANAL A (Cs. De la Salud)	11 de Marzo 2023
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO -CANAL B (Ingenierías y Cs. Sociales)	12 de Marzo 2023
MATRÍCULAS ESTUDIANTES INGRESANTES Y EST. EN PROCESO DE FORMACIÓN	
REACTUALIZACIÓN, REINGRESO, REANUDACION, RESERVA DE MATRÍCULA, AMNISTIA ACADÉMICA Y OTROS	11 y 17 de Marzo 2023
MATRÍCULA REGULAR / NO REGULAR	03 y 14 de Marzo 2023
MATRÍCULA REGULAR DE INGRESANTES	14 y 17 de Marzo 2023
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	20 de Marzo – 23 de Marzo 2023
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	20 de Marzo – 23 de Marzo 2023
RESERVA DE MATRÍCULA (Excepto los contemplados en el Art. 41 del Reglamento Académico)	28 de Marzo – 19 de Abril 2023
MATRÍCULAS CURSOS DIRIGIDOS	
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES A ESCUELAS PROFESIONALES	01 y 17 de Marzo 2023
MATRÍCULAS	20 y 27 de Marzo 2023
INICIO DE CLASES	Lunes 03 de Abril 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	26 de Julio 2023
ACTIVIDADES ACADÉMICAS – ADMINISTRATIVAS - CONVALIDACIONES DE CURSOS	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONVALIDACIÓN DE CURSOS - ESCUELAS PROFESIONALES	07 - 15 de Marzo 2023
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES POR COMISIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES	15 - 27 de Marzo 2023
ENTREGA DE RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIONES	28 de Marzo 2023
INDUCCIÓN Y PRUEBA DE CONECTIVIDAD A DOCENTES (MÓDULO DOCENTE; AULA VIRTUAL)	01 - 10 de Marzo 2023
PRESENTACIÓN DE SÍLABOS Y FORMATOS DE RACIONALIZACIÓN A LA ESCUELA PROFESIONAL	13 de Marzo - 30 de Marzo 2023
CHARLAS DE INDUCCIÓN Y PRUEBA DE CONECTIVIDAD A ESTUDIANTES (MÓDULO ESTUDIANTE; AULA VIRTUAL)	13 de Marzo 2023
NIVELACIÓN PARA INGRESANTES (ESCUELAS PROFESIONALES)	14 de Marzo – 31 de Marzo 2023
DESARROLLO DE CLASES	
INICIO DE CLASES	Lunes 03 de Abril 2023
PRIMERA EVALUACIÓN	29 - 31 de Mayo 2023
SEGUNDA EVALUACIÓN	19 - 21 de Julio 2023
EXAMEN SUSTITUTORIO	23 - 25 de Julio 2023
REGISTRO DE NOTAS FINALES	
1er. REGISTRO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO - SEGÚN SÍLABOS AL 01/06/2023	05 - 07 de Junio 2023
2do. REGISTRO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO - SEGÚN SÍLABOS AL 21/07/2023	21 - 22 de Julio 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	26 de Julio 2023
ENTREGA DE ACTAS A DASA	01 - 03 de Agosto 2023
CIERRE DEL SISTEMA ACADÉMICO	04 de Agosto 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 1235-2022-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones necesarias para la difusión y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DASA
FACIA
FACCAD
FACS
OTI

Arch. (2)